

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

11691 *ORDEN MAM/1715/2007, de 5 de junio, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Orden MAM/603/2007, de 6 de marzo, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo.*

Por Orden MAM/603/2007, de 6 de marzo (BOE de 15 de marzo), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo vacante en el Departamento.

Examinadas las instancias recibidas y, de acuerdo con lo previsto en el vigente Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, a propuesta de la Confederación Hidrográfica del Duero, ha resuelto declarar desierto el puesto de Secretario General, N 29, complemento específico: 18539,20 euros, en la Secretaría General de la citada Confederación Hidrográfica.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, no pudiendo interponerse éste último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 5 de junio de 2007.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

UNIVERSIDADES

11692 *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria.*

En cumplimiento de lo previsto en las bases 9.4 y 9.5 de la Resolución de 26 de diciembre de 2005 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 2006), por la que se convoca concurso-oposición para el ingreso en la Escala de Gestión Universitaria de esta Universidad, vista la propuesta del Tribunal calificador y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones legalmente conferidas, ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia a los aspirantes que se relacionan en el anexo que se acompaña a esta Resolución, por orden de puntuación.

Segundo.-La toma de posesión como funcionarios de carrera se producirá en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, debiendo para ello presentarse en la Sección de P.A.S.: Gestión y Seguimiento RPT funcionarios.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el excelentísimo y magnífico señor Rector de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Adminis-

trativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 22 de mayo de 2007.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

ANEXO

D.N.I	Apellidos y nombre	Universidades	Localidad
02901029-Q	Torre Arquillo, Jesús M. de la .	UNED	Madrid.
02526520-Q	Gómez Fraile, M. ^a del Pilar . .	UNED	Madrid.
13141660-N	Álvarez Porres, Francisco J . .	UNED	Madrid.

11693 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2007, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don Ángel Miguel Pitarch Roig.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 27 de diciembre de 2006 (BOE de 23 de enero de 2007), para la provisión de la plaza número 2653 del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, y una vez acreditado por el concursante que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a Ángel Miguel Pitarch Roig, documento nacional de identidad número 18975550K, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Construcción.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el juzgado Contencioso Administrativo de Castellón en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación.

Sin embargo, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición, delante del mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Castellón de la Plana, 24 de mayo de 2007.-El Rector, Francisco Toledo Lobo.

11694 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2007, de la Universidad Jaume I, por la que se nombra Profesora Titular de Escuela Universitaria a doña Teresa Carmen Gallego Navarro.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de 27 de diciembre de 2006 (BOE de 23 de enero de 2007), para la provisión de la plaza número 2652 del cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas, y una vez acreditado por el concursante que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Teresa Carmen Gallego Navarro, documento nacional de identidad número 18967410T, Profesora Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Construcciones Arquitectónicas adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Construcción.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.